

Significado psicológico de violencia en estudiantes universitarios: diferencias basadas en género

Meaning of violence in university students: differences based on gender

*María de la Luz Sánchez Soto, Angélica María Lechuga Quiñones,
Marisela Aguilar Durán, Sergio Estrada Martínez*

Universidad Juárez del Estado de Durango

María Concepción Félix Corral

Instituto Tecnológico de Durango

Resumen

El objetivo del estudio fue analizar las diferencias que tienen del significado psicológico de violencia, 471 estudiantes universitarios (239 mujeres y 232 hombres) entre 18 y 49 años de edad ($M=21.76$; $DE=3.24$), inscritos en 13 Instituciones públicas y privadas de educación superior de la ciudad de Durango, México, a quienes se les aplicó un cuestionario utilizando la técnica de redes semánticas naturales modificadas. Los resultados indicaron que los hombres han otorgado un número mayor de palabras para definir la violencia; algunos de estos elementos los han asociado a la violencia física y mortal. Las mujeres priorizaron las definido-

Abstract

The aim of the study was to analyze the differences in the psychological meaning of violence among 471 students (239 women and 232 men) aged from 18 to 49 years old ($M=21.76$; $SD=3.24$), enrolled in 13 public and private universities in Durango City, Mexico. A questionnaire based on Modified Natural Semantic Networks Technique was applied to this sample. Results showed that men assigned more words to define violence; some of them associated with physical and mortal violence. Women defined violence in more emotional terms. Both of them used words associated with the outcomes of violence.

ras con mayor contenido emocional; y ambos compartieron palabras que hacen referencia a las consecuencias de la violencia.

Palabras clave

Violencia, género, estudiantes universitarios, significado psicológico, redes semánticas.

Keywords

Violence, gender, university students, psychological meaning, semantic networks technique.

Introducción

La violencia es un fenómeno de múltiples aristas, cuyas repercusiones impactan en las sociedades a través de variadas formas. Ha sido definida por la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2003: 5) como “el uso deliberado de la fuerza física o el poder [...] ya sea en grado de amenaza o efectivo que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”; y se ha estimado que en el año 2012 aproximadamente 26,597 personas en México murieron como resultado de algunas formas de violencia (OMS, 2016).

Aunque teóricamente existen directrices que orientan su definición, una de las principales complicaciones prácticas cuando se le intenta medir, atender o prevenir, es la emergencia de un cuerpo multisemántico que la conforma; lo que para algunas personas, sociedades o contextos es calificado como violencia, para otras tantas carece de esta denominación. Por lo tanto, es necesario conocer lo que representa la violencia para el contexto con el cual se desea trabajar, a través del estudio del significado; de aquellas pautas adquiridas a partir de las experiencias personales y colectivas, que orientan la vida de las personas y que actúan a manera de lentes perceptuales (Reidl, 2005) en los que convergen elementos emocionales, sociales y culturales (Castellaro, 2011), que al integrarse al mundo interno de las personas (García, De la Rosa y Castillo, 2012), mediante la cultura y el lenguaje (Salas-Menotti, 2008) logran dar sentido a su conducta.

El estudio del significado puede llevarse a cabo a través de la técnica de redes semánticas, la cual parte de la premisa de que los procesos

de significación se apoyan en la creación de redes de conceptos que describen las propiedades y atribuciones de un objeto (Valdez *et al.*, 2006), contenidas en la memoria de largo plazo. A través de esta técnica, se han encontrado hallazgos importantes respecto al significado de violencia, sustentando que éste depende en gran medida del clima social al que pertenecen las personas. Salas-Menotti (2008) lo estudió de manera comparativa con el concepto de agresión en población colombiana, encontrando que ésta última fue un concepto más difícil de definir, y la violencia estuvo altamente relacionada con la guerrilla. Domínguez, Reyes-Lagunes y Muzquiz (2003) revisaron el concepto de violencia en una muestra mixta: mexicana y española, encontrando que la población mexicana relacionaba este fenómeno con expresiones conductuales, emocionales y situacionales, mientras que la española mencionaba elementos como la televisión, las armas y sangre; el índice de consenso grupal (ICG), que se refiere a las palabras que compartían ambas muestras, fue muy bajo, por lo que las investigadoras concluyeron que el concepto de violencia obedece fuertemente al contexto en que se desarrollan las personas. En el estudio de Díaz y Morales (2015) con población mexicana, se encontró que el significado de violencia se modifica conforme avanza la edad de las personas. Los autores encontraron que los tamaños de red (TR), es decir, el número total de palabras generadas aumentaban conforme se incrementaba la edad de los sujetos encuestados, así como la importancia que le otorgaban a términos con alto contenido simbólico como la muerte. Destacaron que, en la transición de la adolescencia a la adultez joven, la violencia se vuelve más verbal y menos física; y las emociones más complejas expresadas aparecieron en las personas de edades más avanzadas.

Con base en lo anterior, surgió el cuestionamiento sobre si la experiencia sociocultural de ser mujer y ser hombre (género) influye en los significados que se asocian a la violencia. En este sentido, Lamas (1996) denominó género al conjunto de prácticas, ideas, discursos y representaciones sociales que atribuyen características específicas a los hombres y mujeres de cada contexto; es decir, está relacionado fundamentalmente con un aprendizaje sociocultural más que con las características biológicas del cuerpo humano, al cual se le denomina sexo. Para Cazés (1998)

este último término implica la base biológica de las diferencias hormonales, genitales y fenotípicas.

Por lo tanto, en el presente estudio surgió la necesidad de abordar la conceptualización que se tiene de violencia desde una perspectiva de género; considerando ésta, como una herramienta que permite mirar aquellos elementos relacionados fundamentalmente con un aprendizaje sociocultural inmerso en el ser hombre o ser mujer; la cual proporciona un marco de interpretación de los fenómenos, de la cosmovisión e ideología de las personas al pertenecer a uno u otro sexo (Cazés, 1998), así como de las atribuciones y representaciones sociales construidas alrededor de la diferencia corpórea (Lamas, 1996). De acuerdo con García (2008), abordar la perspectiva de género implica señalar que el género incide en la vida tanto en hombres como de mujeres, ya que considera un desacierto abordar estos estudios exclusivamente desde la perspectiva femenina.

Desarrollo

El estudio se realizó con 471 estudiantes de nivel licenciatura (239 mujeres y 232 hombres) de entre 18 y 49 años de edad ($M=21.76$; $DE=3.24$), pertenecientes a 13 instituciones de nivel superior públicas y privadas de la ciudad de Durango, México. A través de la Secretaría de Educación Pública se obtuvo el total de alumnos matriculados en el periodo enero-junio 2014 en las instituciones que ofertaban estudios de nivel licenciatura; el cálculo del tamaño de muestra se realizó con la fórmula para estudios descriptivos de población finita (Aguilar-Barojas, 2005); formando cuatro conglomerados (Universidad Juárez del Estado de Durango, Instituto Tecnológico de Durango, otras universidades públicas y universidades privadas) y para garantizar la heterogeneidad en la muestra, se estratificó por sexo y niveles educativos: principiantes (primer a tercer semestre), intermedios (cuarto a séptimo semestre) y avanzados (noveno semestre en adelante). Se estableció contacto con el personal directivo de cada institución educativa planteándoles los objetivos de la investigación, y con la autorización respectiva, se procedió a aplicar los instrumentos de manera colectiva en sesiones de aproximadamente 45 mi-

nutos, con la colaboración de un grupo de personas capacitadas y estandarizadas que fungieron como encuestadores.

El instrumento diseñado y aplicado consistió en un cuadernillo en hojas tamaño esquila, el cual contenía las instrucciones del cuestionario, la carta de consentimiento informado y una sección de datos sociodemográficos. La indicación para obtener la información con respecto al significado de violencia, a través de la técnica de redes semánticas naturales modificadas (Reyes, 1993) fue: *Escribe con letra clara hasta 10 palabras sueltas (sustantivos, adjetivos, verbos, adverbios) que relaciones con el estímulo "violencia es", sin utilizar ni artículos, ni preposiciones.* Una vez finalizada esta parte, se les pidió que jerarquizaran las palabras de acuerdo con la importancia que cada palabra tuviera con respecto al estímulo, otorgando el número uno a la palabra más importante, el número dos a la segunda palabra más importante y así sucesivamente hasta terminar la lista.

Método

Se trata de un estudio no experimental, descriptivo y transversal. La captura de datos se llevó a cabo en el programa Statistical Package for the Social Sciences (SPSS), versión 15, el cual es un sistema informático flexible que permite realizar desde análisis estadísticos básicos descriptivos hasta procedimientos más complejos. En este caso para las variables sociodemográficas cuantitativas se obtuvieron las medidas de tendencia central y dispersión; mientras que para las cualitativas se obtuvo un análisis de frecuencias. En tanto, para los datos de la red semántica, por cada palabra definidora de nueva aparición se generaron dos variables: una dicotómica para identificar si ese término había sido mencionado por cada participante (1= sí fue nombrada, valor perdido= no fue nombrada); y otra cuantitativa para registrar la jerarquía asignada una vez que había sido referida por la persona (con valores del 1 al 10). Se contabilizaron el número de palabras mencionadas por hombres y por mujeres, representando en cada caso su TR; para ser comparados a través del estadístico χ^2 .

Se aplicó un filtro a los datos a través de la variable sociodemográfica sexo (repetiendo los siguientes pasos una vez para hombres y otra

para mujeres); se obtuvo la frecuencia de aparición de cada palabra y la frecuencia en que le fueron asignadas las distintas jerarquías. Dichos datos fueron trabajados en hoja de cálculo, para semi-automatizar productos y sumatorias con el uso de fórmulas; operaciones matemáticas básicas necesarias para calcular el peso semántico (PS); quedando así constituido un listado con el nombre de la palabra, su frecuencia de aparición y su PS (representando la importancia adjudicada a la palabra). En el listado se ordenaron las palabras de manera descendente en función del PS, para ser graficadas a modo de dispersión y obtener el punto de corte (Reyes, 1993) que conformaría el núcleo de red (NR), el cual representa el grupo de palabras que por su cercanía son las más importantes en la definición de un constructo. Una vez extraído el NR se asignaron mediante regla de tres simple (siendo la primera palabra el 100%) los porcentajes de la distancia semántica cuantitativa (DSC), la cual refleja qué tanto se alejan los pesos semánticos entre sí. Con los listados completos de palabras generadas por hombres y mujeres, se identificó el índice de consenso grupal (ICG), el cual refiere el número de términos nombrados por ambos en sus redes semánticas. Finalmente, se realizó un análisis de contenido de los NR con la finalidad de extraer aquellas palabras que fueron expresadas con mayor jerarquía y aquellas que fueron nombradas exclusivamente por hombres y mujeres.

Resultados

Se encontró que la muestra total generó un TR de 636 palabras, coincidiendo hombres y mujeres en un 42% (271 palabras). El grupo de mujeres produjo un menor TR (423 palabras) respecto a los hombres TR=484 ($\chi^2=14.29$; $p < .001$). De acuerdo a las diferencias en el número de palabras generadas por ambos, se infiere que el concepto de violencia se encuentra más disperso en los estudiantes hombres (Salas-Menotti, 2008). En la tabla 1 se muestran las cuatro primeras palabras de los NR de los conjuntos de hombres y mujeres, las cuales coinciden en orden de aparición.

Tabla 1
Principales definidoras de los NR de hombres y mujeres.

	Mujeres			Hombres		
	%	PS	DSC (%)	%	PS	DSC (%)
Golpear	73.6	1265	100	75.8	1238	100
Maltratar	47.2	825	65	37.9	591	48
Agresión	36.4	653	52	30.6	510	41
Gritar	31.7	420	33	34.4	451	36

La acción de *golpear* representó a la violencia de manera predominante tanto para mujeres como para hombres (ver tabla 1); coincidiendo con los resultados de García *et al.* (2012), asimismo, Díaz y Morales (2015); por tanto, es necesario reflexionar sobre las implicaciones que tiene el vínculo violencia-violencia física en la cotidianidad e inclusive dentro de la literatura científica y la psicología social (Fernández, 2007; Mosterín, 2007), en las cuales para que un acto sea denominado como violento, se espera que incluya el uso de la fuerza física. Uno de los riesgos de la lógica anterior es la consolidación inherente y exclusiva, en el imaginario colectivo, de la relación del componente físico de la violencia con la severidad. Para Horno (2009) y Velázquez (2004) esta perspectiva reduccionista aumenta el riesgo de volver invisibles las formas de violencia ejercidas ya sea por imposición social o de manera psicológica sobre los individuos; asimismo, puede contribuir a difundir una noción de que existen violencias no tan graves en comparación con otras. En este sentido, pese a que la oms (2003) ha destacado la necesidad de incluir datos sobre las enfermedades, lesiones, criminalidad, costos de los servicios sociales y tratamientos, carga económica impuesta a los sistemas asistenciales, entre otros; históricamente la forma predominante de cuantificar la violencia ha sido reportar los homicidios, suicidios y bajas por la guerra. Dada la necesidad de contribuir a hacer visibles las manifestaciones de violencia no mortal, algunos estudios (Valdez *et al.*, 2006) han buscado dimensionar no sólo el daño físico sino el emocional de las acciones violentas, a través de la construcción de índices de severidad. Sobre este tipo de abordajes es importante, además de reconocer sus valiosos apor-

tes; mantener el foco de atención en el dolor, sufrimiento o manifestaciones no visibles (no sólo a nivel corporal), que también generan los casos que quedan categorizados como no severos. Respecto a esto, los y las estudiantes del presente trabajo, coincidieron en nombrar y asignar jerarquías similares a los términos *dolor*, *llorar* y *sufrimiento*; sin embargo, debido a sus bajos PS, sus DSC promedio (19%, 11% y 10% respectivamente) colocaron estos términos considerablemente lejanos a la primera palabra que define la violencia.

Por otra parte, la existencia del término *agresión* para definir la violencia, en el tercer lugar de las redes semánticas tanto de hombres como de mujeres (ver tabla 1), coincide con algunos trabajos (Díaz y Morales, 2015; García *et al.*, 2012; Salas-Menotti, 2008) en los cuales esta palabra es utilizada en los primeros lugares para definir la violencia. Es importante analizar que la colocación del concepto *agresión* dentro de la red semántica de violencia, aunada a una práctica irreflexiva de su uso a manera de sinonimia, pueden contribuir a complicar aún más la identificación de expresiones de violencia legitimadas socialmente como el sexismo, el genocidio, el asesinato político, las masacres poblacionales, la exclusión social y la violencia en la familia a modo de castigos aprobados (Fernández, 2007); debido a que teóricamente algunas corrientes explican que la *agresión* contiene elementos filogenéticos de adaptación y supervivencia, hormonales y endócrinos (Carrasco y González, 2006; Domínguez y Galicia, 2010) que en algún punto pudieran considerarse como los responsables exclusivos de los actos violentos. Por lo cual su tergiversación con el concepto de violencia puede fomentar que las investigaciones partan con una perspectiva sesgada, en la cual se piense que la violencia la ejercen sólo cierto tipo de personas con patologías neuropsicológicas o sociales; asumiendo que tales grupos son ajenos al resto de la sociedad calificada como normal, lo que lleva a desestimar ciertas conductas producidas y avaladas por las comunidades, si acaso considerándolas como episodios aislados, desvinculándolas de la carga de ejercicio de poder que en realidad contienen (Castellano y Castellano, 2012). Al respecto, es pertinente mencionar que las palabras *malo(a)*, *maldad* e *ignorancia* fueron mencionados tanto por hombres como mujeres du-

ranguenses en sus NR, otorgando aquéllos mayor jerarquía a la primera palabra, y éstas a la segunda y tercera (ver tabla 2); lo cual puede cobrar sentido al pensar que la violencia son acciones privativas de personas con estas características, y no actos validados y consentidos socialmente.

El cuarto lugar de los NR de hombres y mujeres estudiantes fue ocupado por la palabra *gritar* (ver tabla 1), a diferencia de lo encontrado por García *et al.* (2012), los hombres ubicaron este término 3% más cercano a la palabra principal en comparación con las mujeres. Asimismo, este resultado difiere de los hallazgos de Salas-Menotti (2008) en cuyo NR de la palabra violencia no aparece la expresión gritar, pero sí lo hace en la red semántica del término agresión. La acción de gritar es teóricamente considerada ya sea dentro de la violencia psicológica o verbal y su prevalencia registrada en diferentes estudios es importante en el escenario de las peleas de parejas sentimentales (Güenard y Jiménez en Morales y Rodríguez, 2012; Moreno, 1999; Villafañe, Jiménez, De Jesús y Vázquez, 2012), pero sin limitarse a este espacio, ya que sus manifestaciones pueden aparecer en contextos escolares, laborales, entre otros.

Es importante retomar que para la muestra de mujeres duranguenses, las palabras *maltrato* (ver tabla 1), *familiar*, *sexual*, *verbal* (ver tabla 3), *mujeres y psicológica* (ver tabla 2) fueron jerarquizadas por encima de las puntuaciones hechas por los hombres o mencionadas de manera exclusiva; infiriéndose que al menos, a nivel conceptual, las mujeres muestran mayor sensibilidad ante la existencia de distintos tipos de violencia y la ocurrencia en contra de las mujeres; ante lo cual cobra importancia la existencia de las campañas de salud, sociales y publicitarias, que en diversos países llevan como pauta directriz y estandarte el combate del maltrato en contra de las mujeres y las niñas; así como la producción científica que instituciones y organismos de distintos rubros generan al respecto (Caballero y Ramos, 2004; oms, 2003) entre cuyas líneas de investigación con mayor producción destaca la exploración de la violencia familiar, sexual y de género en contra de las mujeres; generando cifras sobre el maltrato que ejercen los hombres sobre sus compañeras, niños y niñas; sustentando a partir de éstos la primacía de este enfoque en el análisis del fenómeno.

Tabla 2
Palabras con mayor jerarquía en los NR para hombres y mujeres.

	Mujeres ^a			Hombres ^b		
	n (%)	PS	DSC ^c	n (%)	PS	DSC ^c
Agresividad	9 (3.76)	55	4	14 (6.03)	94	8
Sangre	33 (13.80)	163	13	39 (16.81)	202	16
<i>Bullying</i>	15 (6.27)	90	7	26 (11.20)	131	11
Destrucción	10 (4.18)	68	5	13 (5.60)	90	7
Enojo	26 (10.86)	118	9	29 (12.5)	169	14
Herida	15 (6.27)	80	6	17 (7.32)	96	8
Malo(a)	41(17.15)	208	16	51 (21.98)	308	25
Insultar	54 (22.59)	337	27	40 (17.24)	230	19
Humillar	24* (10.04)	173	8	17 (7.32)	107	9
Discriminar	18 (7.53)	98	8	8 (3.44)	59	5
Trauma	36* (15.06)	202	16	22 (9.48)	135	11
Daño	34** (14.22)	222	18	26 (11.20)	161	13
Maldad	21 (8.78)	132	10	16 (6.89)	88	7
Psicológica	39** (16.31)	234	18	10 (4.31)	63	5
Miedo	37* (15.48)	198	16	26 (11.20)	146	12
Tristeza	40** (16.73)	181	14	27 (11.63)	141	11
Mujeres	21 (8.78)	109	9	15 (6.46)	78	6

Nota: En negritas los PS con mayor jerarquía en la comparación por sexo ^a n=239 ^b n=232 ^c los valores corresponden al porcentaje de cercanía que tienen las palabras con el NR *p<.01 **p<.001 para la prueba de χ^2 .

Asimismo, las estudiantes señalaron términos como *insultar*, *humillar*, *discriminar* (ver tabla 2), *amenazar* y *ofender* (ver tabla 3); los cuales pueden situarse teóricamente dentro de la violencia verbal y/o psicológica; y en contraste el único término exclusivo de su grupo que sugiere un vínculo explícito con la violencia física fue *moretones*. Al respecto algunos trabajos (Carmona, Doporto, Corral, Villalobos y López, 2005) con mujeres universitarias mexicanas coinciden en que la violencia psicológica ha sido reportada por éstas como aquella con mayor prevalencia de haber sido experimentada en el rol de víctimas. Sin embargo, de manera complementaria, se han documentado (Trujano en Vargas, 2008) situaciones de los hombres que recibían violencia de parte de sus parejas mujeres; donde el común denominador era que éstas humillaban su

capacidad sexual y económica, debido al bajo nivel socioeconómico de sus parejas, así como el realizar amenazas sobre acusarlo de ser el agresor para alejarle de los/as hijos/as. Esta referencia conduce a cuestionarse sobre el impacto que tienen los cambios socioculturales sobre las pautas de masculinidad y la feminidad, sobre los nuevos contextos en los cuales se ejerce la violencia; así como la necesidad de extender los esfuerzos dirigidos a su investigación y reflexión.

Tabla 3
Palabras exclusivas de los NR de hombres y mujeres.

	Mujeres ^a				Hombres ^b		
	n (%)	PS	DSC ^c		n (%)	PS	DSC ^c
Ofender	18 (9)	218	17	Pelear	25 (10)	141	11
Amenazar	13 (5)	71	6	Violar	14 (6)	93	8
Física	34 (14)	222	18	Lastimar	12 (5)	90	7
Sexual	10 (4)	69	5	Matar	10 (4)	81	7
Emocional	9 (3)	57	5	Robar	11 (4)	68	5
Verbal	11 (4)	55	4	Arma	19 (8)	94	8
Familiar	21 (8)	104	8				
Baja autoestima	17 (7)	98	8				
Depresión	7 (2)	54	4				
Inseguridad	12 (5)	55	4				
Ignorancia	11 (4)	55	4				
Odio	13 (5)	67	5				
Moretones	28 (11)	132	10				

Nota: ^a n=239 ^b n=232 ^c los valores corresponden al porcentaje de cercanía que tienen las palabras con el NR.

Otros términos nombrados de manera exclusiva por las mujeres de este estudio para definir la violencia fueron *depresión*, *baja autoestima*, *inseguridad*, *odio* (ver tabla 3); y con mayor jerarquía *trauma*, *daño*, *miedo* y *tristeza* (ver tabla 2); mismos que corresponden a elementos de expresión de emociones y estados afectivos. Sobre esta facultad de las mujeres de vincular estas expresiones anímicas al concepto de violencia, se puede rescatar la aportación de algunas teóricas feministas (Burín, 1998; La-

garde, 2005; Lamas, 1996) quienes han resaltado la existencia de pautas diferenciadas (de los hombres) en la crianza que incorporan configuraciones psíquicas y sociales que dan origen a la feminidad y masculinidad; mediante las cuales la afectividad, la cercanía y la intimidad son pilares de la identidad femenina, enseñando a las mujeres cómo vincularse afectivamente con el *otro* (pareja, amigos, hermanos, jefes, hijos, padres, casi todos excepto ella misma) desde la infancia (Lipovetski, 2007; Meller, 1998); llegando a implicar en las mujeres más tradicionales, la renuncia a sí mismas al depositar emocionalmente su vida en los demás.

Sin embargo, como la perspectiva de género lo señala (al buscar deconstruir la naturalización de relaciones binarias y excluyentes), es poco acertado pensar que existe un patrón generalizado a través del cual todas las mujeres actúan, ya que el género siempre se entrecruza con otros aspectos determinantes de la subjetividad humana, tales como las relaciones raciales y de clase (Burín, 1998; De Laurettis, 1989). En este sentido, algunos estudios (Rocha y Díaz, 2012) señalan que el incremento de la edad es un factor importante para que las mujeres se autodefinan más alejadas de los rasgos expresivos emocionales; una escolaridad superior contribuye a que se auto-sitúen más cercanas a denominaciones atribuidas culturalmente a los hombres, tales como ser dominantes. Sin embargo, en torno a la experiencia de violencia, Román, Valdez, Cubillas y Félix (2010) han sostenido que no hay una relación directa entre la escolaridad de las mujeres y el que se encuentren exentas de recibirla.

Por otra parte, la muestra de hombres estudiantes enlistó, con mayor jerarquización que las mujeres, las palabras *agresividad, sangre, herida, destrucción* (ver tabla 2); y de manera exclusiva *pelear, matar, arma, robar y lastimar* (ver tabla 3), las cuales denotan un vínculo entre la masculinidad tradicional y las manifestaciones que se aproximan a la violencia mortal. En este sentido, De Keijzer (1997) subrayó que, en los episodios de violencia con lesiones de alta gravedad, la proporción de hombres que se ven involucrados aumenta respecto a las mujeres. Esta misma dinámica encontró Lechuga-Quiñones (2004) al estudiar el intento suicida en 626 hombres y mujeres adolescentes duranguenses, donde los hombres reportaban haber utilizado en mayor proporción armas para tratar

de terminar con su vida. En esta línea, la oms (2003) reportó que para el año 2000, de los homicidios registrados el 77% tuvieron relación con los hombres alrededor del mundo, comportamiento similar que se presentó en el suicidio.

Al respecto, Thompson (2005) explicó que la noción tradicional de hombría basada en el dominio, el control y la fuerza física, lleva a adoptar conductas de agresividad, dureza y prepotencia para llegar a ser hombre, teniendo como costo diferentes daños físicos y en ocasiones muertes prematuras.

Por lo tanto, la perpetuación del estereotipo de hombre tradicional y los riesgos que conlleva para él y quienes lo rodean, pueden ser el resultado de una sociedad que sigue fomentando pautas de crianza no sólo diferenciadas, sino estereotipadas; que a través de vehículos tan simples como la elección de los juguetes acorde con el sexo del bebé (Baron-Cohen, 2009; Rocha y Díaz, 2012) muchas veces cultivan no sólo destreza física, fuerza y rudeza, sino también juegos bélicos como diversión para los hombres. Además, es necesario detenerse a analizar la manera en que se construye la masculinidad en el arte y los medios de comunicación masiva, ya que son “poderosos educadores sentimentales para [...] la prepotencia masculina” (Aguilar, 2014: 245). Por ejemplo, las representaciones vanagloriadas del crimen organizado que han comercializado la fascinación que provocan los actos violentos al resaltar en los personajes rasgos masculinos tradicionales, convirtiéndolos en celebridades por ser intrépidos y valientes (y aquello que conlleva), o el resolver los conflictos personales mediante actitudes machistas y de fuerza (Ramírez, 2012; Zamorano, 2013). En este sentido, surge un importante tema para el análisis y el debate: la instrumentalidad de la violencia, incorporada a las pautas de comportamiento y respuesta en los hombres; es decir, la existencia de aquellos comportamientos en los cuales la violencia es el medio para lograr una meta, en cuyo camino se interpone un objeto, situación o persona (Carrasco y González, 2006); no sin ser necesariamente la violencia el fin en sí mismo. Sobre esto, la oms (2003) recalca que en efecto uno de los aspectos que hace más complejo el análisis y definición de la violencia es la determinación de la intencionalidad, ya

que la intención de usar la fuerza no necesariamente implica la intención de causar daño.

En otro orden de ideas, es importante mencionar que los hombres estudiantes otorgaron mayor jerarquía que sus compañeras al término *bullying* (ver tabla 2); sobre lo cual se ha documentado en el contexto mexicano (Gómez, 2013; Salazar, 2014) que son los hombres quienes ejercen con mayor frecuencia y en formas más peligrosas la violencia escolar, siendo los principales agresores, así como también las principales víctimas, y que dentro de sus motivaciones destacan el deseo por demostrar su fortaleza constantemente para no ser superados, demostrarles a los demás “quién es su padre”, violentar antes de que puedan ser violentados, ya que si no lo hacen primero “creerán que son niñas”; lo cual demuestra sus raíces en los matices de la masculinidad hegemónica, misma que corresponde a un modelo que se erige como norma para los hombres en determinado contexto, principalmente caracterizada por el ejercicio de poder, subordinación del otro (mujeres, niños y otros hombres), ser proveedor y resaltar su capacidad económica y negación de la relación afectiva (Burín, 1998; Guzmán y Bolio, 2010). Por tanto, cobra sentido que en el presente estudio sólo existiera una palabra referente a las emociones en relación al concepto de violencia, con mayor jerarquía para los hombres: el *enojo* (ver tabla 2); ya que las implicaciones del género inciden de manera importante (si bien no necesariamente sobre la experiencia interna, sí sobre el reconocimiento social) sobre las emociones que se consideran pertinentes para hombres y mujeres. En este sentido, algunos estudios (Valor-Segura, Expósito y Moya, 2010) sobre la presencia de emociones ante los problemas de parejas heterosexuales, han arrojado que las mujeres experimentaban con mayor intensidad todo tipo de emociones, pero para los hombres sólo la ocurrencia de emociones poderosas (furia, enfado y desprecio) estaban relacionadas con la frecuencia de estos conflictos. Ahmed (2015) señaló que en el mundo masculino existe temor a la emotividad, ya que la emoción ha sido considerada inferior a las facultades del pensamiento y la razón; lo cual, a su vez, al ser ligado a la devaluación de lo femenino, ha contribuido a la subordinación de las mujeres. Pero además existe una jerarquía de emociones

dentro de un continuo refinado-primitivo, considerando a algunas como un indicador de debilidad.

El último aspecto que ha llamado la atención sobre los resultados de este estudio es la aparición exclusiva en el NR de los hombres de la palabra *violar* (ver tabla 3). En este sentido, existe una amplia gama de manifestaciones de la violencia sexual, algunos estudios (Saldívar, Ramos y Romero, 2008) han permitido visibilizar diferencias entre hombres y mujeres respecto a las conductas que son consideradas como violentas sexualmente, pues aunque ambos consideran la violación como coerción sexual, los hombres tienden a oponerse a considerar los besos forzados o formas de presión leves como violencia sexual. Se cuenta con información de que cuatro de cada 10 mujeres estudiantes universitarias mexicanas (Carmona *et al.*, 2005) han vivido violencia sexual de parte de sus parejas, destacando situaciones donde habían sido obligadas a ciertas prácticas dentro de las relaciones sexuales, prohibición del uso de anticonceptivos y tocar su cuerpo sin permiso. Por lo tanto, es necesario en estudios ulteriores, revisar los significados que tienen hombres y mujeres sobre los tipos de violencia para analizarlos desde las implicaciones de sus realidades socioculturales. Asimismo, derivan cuestionamientos tales como:

- Si a partir del predominio en la organización cognitiva de los hombres, derivada de las pautas de género aprendidas, a través de la cual vinculan mayormente la violencia con manifestaciones de tipo físico-mortal ¿se favorece el ejercicio irreflexivo de actos violentos verbales, psicológicos, económicos, sexuales y de otros modos de expresión, sobre las demás personas?
- ¿Cuál es el impacto psicológico y emocional de los hombres al recibir actos violentos de naturaleza no física y con qué herramientas cuentan no sólo para reconocerlos, sino (una vez identificados) para afrontarlos y resolverlos acorde con la crianza y la educación que en la sociedad se les está brindando?

Por su parte, es importante cuestionar la actuación de los modelos de crianza (familiares, socioculturales y ahora extendidos globalmente a través de las tecnologías de la información) considerados socioculturalmente adecuados para lo femenino; así como el acceso a la información

y la formación académica que han tenido las mujeres del presente estudio sobre la construcción de su concepto de violencia, logrando integrar manifestaciones con mayor contenido emocional que los hombres. Planeando además cuestionamientos inherentes tales como:

- ¿La escolaridad de las mujeres facilita no sólo el conocimiento, sino el reconocimiento de la ocurrencia de diferentes tipos de violencia dentro de las dinámicas sociales en las que se desenvuelven cotidianamente?
- ¿La instrucción académica contribuye a dotarlas con mejores herramientas para afrontar o prevenir estas situaciones?
- ¿Qué elementos aportan (a cada uno) las campañas en contra de la violencia que difunden los medios de comunicación masiva; a la formación del concepto de violencia en los diferentes contextos emergentes en que se relacionan hombres y mujeres?

Desde la perspectiva de Bourdieu (2000), el hecho de que los hombres estudiantes duranguenses contengan en sus estructuras cognitivas, en mayor medida que las mujeres, elementos ligados a la violencia física y mortal, al dominio y a la instrumentalidad de la violencia; y en contraparte las mujeres elementos expresivo-emocionales y ligados a la violencia psicológica y verbal, corresponde al empleo de los propios esquemas mentales producto de las relaciones de poder entre lo masculino y lo femenino, instaurados mediante el género como construcción sociocultural (y no natural) del ser hombre y ser mujer; lo cual a su vez forma parte de la violencia simbólica.

Finalmente, llama la atención que, dentro de los términos asociados a la violencia por hombres y mujeres universitarios duranguenses, en ninguno de los conjuntos existan palabras referentes a la violencia legal, económica, de Estado, comunitaria, entre otras; probablemente debido a que en gran medida contienen elementos simbólicos que las vuelven aún más difíciles de reconocer, aunado a que en general han recibido menor difusión sobre su existencia. Al respecto, Han (2016) ha explicado que la forma de aparición de la violencia muta constantemente, y que recientemente, “en vez de mostrarse con ostentación [...] se esconde pudorosa. Aun así, sigue ejerciéndose, aunque no se exponga públicamente” (18).

Conclusiones

Los hallazgos de la presente investigación sugieren que la disonancia entre hombres y mujeres estudiantes duranguenses respecto a los elementos cognitivos asignados con mayor jerarquía y aquellos identificados de manera exclusiva pueden explicarse a partir de su pertenencia a uno u otro sexo, no en un sentido de relación biológica; sino en función de las construcciones sociales, las funciones asignadas, y los contextos de desarrollo favorecidos de manera diferenciada entre la feminidad y la masculinidad.

La reflexión, estudio e incorporación de estas disimilitudes, en el diseño e implementación de estrategias de medición, prevención, detección o atención de la violencia; representa un reto importante, ya que es fundamental hacer visibles las propias categorías construidas desde el punto de vista de la dominación, para estudiar y entender un fenómeno tan complejo como la violencia.

Por tanto, es necesario redoblar esfuerzos en la ciencia y la acción social, para desnaturalizar los esquemas mentales a través de los cuales se interpreta el mundo de manera binaria y excluyente; tales como las formas de relacionamiento entre hombres y mujeres matizadas por la subordinación; o la dominación entre clase sociales, identidades u orientaciones sexuales, razas y etnias, ya que se constituyen en cimientos para que no sólo las formas de violencia que han tenido mayor divulgación se sigan reproduciendo, sino que se erigen como bases para que se consoliden otros modos silenciosos de producción de la violencia como la auto-sobrecarga de trabajo, los costos a la salud de la estética, entre muchas otras que se ocultan al coincidir con los ideales de la sociedad.

Referencias bibliográficas

- Aguilar-Barojas, S. (2005). Fórmulas para el cálculo de la muestra en investigaciones de salud. En: *Salud en Tabasco*, 11 (1-2), pp. 333-338.
- Aguilar, P. (2014). El cine, una mirada cómplice en la violencia contra las mujeres. En: A. De la Concha (coord.), *El sustrato cultural de la violencia de género: literatura, arte, cine y videojuegos* (pp. 245-276). Madrid, España: Editorial Síntesis.
- Ahmed, S. (2015). *La política cultural de las emociones*. México: PUEG-UNAM.
- Baron-Cohen, S. (2009). *La gran diferencia*. México: Amat-Alfaomega.

- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina* (Trad. J. Jordá). Barcelona: Anagrama.
- Burín, M. (1998). Ámbito familiar y construcción de género. En: M. Burín e I. Meler (comps.), *Género y familia: poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad* (pp. 71-86). Argentina: Paidós.
- Caballero, M. A. y Ramos, L. (2004). Violencia: una revisión del tema dentro del marco de trabajo de Investigación en el instituto Nacional de Psiquiatría. En: *Salud Mental*, 27 (2), pp. 21-30.
- Carmona, L. S.; Doporto, B.; Corral, S.; Villalobos, R. y López, S. (2005). Violencia contra la mujer universitaria en las relaciones de parejas. En: *Revista Santiago*, 108, pp. 248-255.
- Carrasco, M. A. y González, M. J. (2006). Aspectos conceptuales de la agresión: definición y modelos explicativos. En: *Acción psicológica*, 4 (2), pp. 7-38.
- Castellano, R. y Castellano, R. D. (2012). Agresión y violencia en América Latina. Perspectivas para su estudio: los otros son la amenaza. En: *Espacio Abierto Cuaderno Venezolano de Sociología*, 21 (4), pp. 677-700.
- Castellano, M. (2011). El concepto de representación mental como fundamento epistemológico de la psicología. En: *Revista de Filosofía y Psicología*, 6 (24), pp. 55-67.
- Cazés, D. (1998). Metodología de género en los estudios de hombres. En: *La Ventana*, 8, pp. 100-120.
- De Keijzer, B. (1997). La masculinidad como factor de riesgo. En: I. Martínez, E. Araoz y F. Aguilar. (comps), *Género y violencia* (pp. 49-70). México: Colegio de Sonora.
- De Laurettis, T. (1989). *La tecnología del género* (trad. A.M Bach & M. Roulet). Londres: McMillan Press
- Díaz, D. y Morales, M. (2015). Significado de la violencia para adolescentes y adultos jóvenes mexicanos. En: M. Murueta. y M. Orozco (eds.), *Psicología de la violencia: causas, prevención y afrontamiento* (tomo I, pp.159-169). México: Manual Moderno.
- Domínguez, A. y Galicia, O. (2010). Ojo por ojo: la perspectiva social de la agresión y la violencia. En: O. Galicia (coord.), *El libro de las emociones extremas: sociobiología del amor y la violencia* (pp. 27-52). México: Universidad Iberoamericana.
- Domínguez, A.; Reyes-Lagunes, I. y Muzquiz, M. (2003). Estudio transcultural del significado psicológico de violencia: México y España. En: *Revista de Psicología Social y Personalidad*, 19 (1), pp. 21-37.
- Fernández, C. (2007). Violencia y agresiones: pinceladas para una nueva perspectiva psicosocial interaccionista. En: J. R. Martínez (coord.), *Perspectivas y retrospectivas de la psicología social del siglo XXI* (pp. 163-170). Madrid: Editorial Biblioteca Nueva.

- García, E. (2008). *Políticas de igualdad, equidad y gender mainstreaming: ¿de qué estamos hablando?* Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament-Fondo España-PNUD.
- García, J.; De la Rosa, A. y Castillo, J. S. (2012). Violencia: un análisis de su conceptualización en jóvenes estudiantes de bachillerato. En: *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 10 (1), pp. 495-512.
- Gómez, A. (2013). *Bullying*, el poder de la violencia: una perspectiva cualitativa sobre acosadores y víctimas en escuelas primarias de Colima. En: *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 18 (58), pp. 839-870.
- Guzmán, G. y Bolio, M. (2010). *Construyendo la herramienta perspectiva de género: cómo portar lentes nuevos*. México: Universidad Iberoamericana.
- Han, B. (2016). *Topología de la violencia* (Trad. P. Kuffer). España: Herder.
- Horno, P. (2009). *Amor y violencia, la dimensión afectiva del maltrato*. España: Descleé de Brouwer.
- Lamas, M. (1996). Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género. En: M. Lamas (comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 327-366). México: PUEG-UNAM-Miguel Ángel Porrúa.
- Lagarde, M. (2005). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas* (4a ed.). México: PUEG-UNAM.
- Lechuga-Quíñones, A. (2004). *Adolescentes con intento de suicidio en la ciudad de Durango: Factores asociados*. Tesis de maestría, Colegio de Sonora, Hermosillo Sonora.
- Lipovestky, G. (2007). *La tercera mujer: permanencia y revolución de lo femenino*. Madrid: Anagrama.
- Meler, I. (1998). La familia: antecedentes históricos y perspectivas futuras. En: M. Burín e I. Meler (comps.), *Género y familia: poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad* (pp. 31-70). Argentina: Paidós.
- Morales, N. y Rodríguez, V. (2012). Experiencias de violencia en el noviazgo de mujeres de Puerto Rico. En: *Revista Puertorriqueña de Psicología*, 23, pp. 57-90.
- Moreno, M. (1999). La violencia en la pareja. En: *Revista panamericana de Salud Pública*, 5 (4-5), pp. 245-258.
- Mosterín, J. (2007). Cultura y violencia. En: *Revista de Filosofía*, 42, pp. 23-43.
- Organización Mundial de la Salud (2003). *Informe mundial sobre la violencia y la salud* (Publicación científica y técnica, No. 588). Washington, DC.
- Ramírez, J. (2012). Huellas musicales de la violencia: el movimiento alterado en México. En: *Sociológica*, 27 (77), pp. 181-234.
- Reidl, L. (2005). *Celos y envidia: emociones humanas*. México: UNAM.

- Reyes, I. (1993). Las redes semánticas naturales, su conceptualización y su utilización en la construcción de instrumentos. En: *Revista de Psicología Social y Personalidad*, 9 (1), pp. 81-97.
- Rocha, T. y Díaz, R. (2012). *Identidades de género: más allá de cuerpos y mitos*. México: Trillas.
- Román, R.; Valdez, E.; Cubillas, M. J. y Félix, M. A. (2010). Violencia hacia las mujeres: reflexiones desde una perspectiva regional. En: *Estudios Sociales*, número especial, pp. 244-272.
- Salas-Menotti, I. (2008). Significado psicológico de la violencia y la agresión en una muestra urbana colombiana. En: *Diversitas*, 4 (2), pp. 331-343.
- Salazar, M. (2014). *Violencia escolar en un grupo de estudiantes de secundaria de la ciudad de Durango, México*. Tesis de licenciatura, Universidad Juárez del Estado de Durango, Durango, México.
- Saldívar, G.; Ramos, L. y Romero, M. (2008). ¿Qué es la coerción sexual? Significado, tácticas e interpretación en jóvenes universitarios de la Ciudad de México. En: *Salud Mental*, 31, pp. 45-51.
- Thompson, C. (2005). Debemos rechazar la masculinidad tradicional. En: K. Thompson (ed.), *Ser hombre* (pp. 28-38). Barcelona: Kairós.
- Valdez, R.; Híjar, M.; Salgado, N.; Rivera, L.; Ávila, L. y Rojas, R. (2006). Escala de violencia e índice de severidad: una propuesta metodológica para medir la violencia de pareja en mujeres mexicanas. En: *Salud Pública de México*, 48 (2), pp. 221-231.
- Valor-Segura, I.; Expósito, F. y Moya, M. (2010). Emociones poderosas y no poderosas ante conflictos de pareja: diferencias de género. En: *Psychosocial Intervention*, 19 (2), pp. 129-134.
- Vargas, B. (2008). Romper el círculo de la violencia: cómo y quiénes intervienen. En: B. Vargas, J. L. Pozos y M. S. López (coord.), *Violencia doméstica: ¿víctimas, victimarios/as o cómplices?* (pp. 31-44). México: UNAM-M.A. Porrúa.
- Velázquez, S. (2004). *Violencias cotidianas, violencia de género: escuchar, comprender, ayudar*. México: Paidós.
- Villafañe, A. A.; Jiménez, M. I.; De Jesús Carrasquillo, D. y Vázquez, R. A. (2012). Construcción y validación del cuestionario de experiencias de violencia en las 87 relaciones de pareja y familia en estudiantes universitarios. En: *Universitas Psychologica*, 11 (1), pp. 207-215.
- Zamorano, A. (2013). Asesinos por naturaleza: una lectura primigenia de la violencia en el cine. En: *Anamios*, 10 (22), pp. 259-282.

Sitio web

Organización Mundial de la Salud (2016). *Homicide estimates by country*. Recuperado de <http://apps.who.int/gho/data/node.main.VIOLENCEHOMICIDE?lang=en>.

María de la Luz Sánchez Soto

Mexicana. Maestra en salud pública por la Universidad Juárez del Estado de Durango. Adscrita al Instituto de Investigación Científica de la Universidad Juárez del Estado de Durango. Líneas de investigación: salud, género y ciencias sociales.

Angélica María Lechuga Quiñones

Mexicana. Maestra en ciencias sociales por el Colegio de Sonora. Adscrita al Instituto de Investigación Científica de la Universidad Juárez del Estado de Durango. Líneas de investigación: salud, ciencias sociales y psicología.

María Concepción Félix Corral

Mexicana. Doctora en educación por la University of Sheffield. Adscrita al Instituto Tecnológico de Durango. Línea de investigación: innovación educativa en el modelo de competencias.

Marisela Aguilar Durán

Mexicana. Doctora en ciencias biomédicas por la Universidad Juárez del Estado de Durango. Adscrita al Instituto de Investigación Científica de la Universidad Juárez del Estado de Durango. Líneas de investigación: salud y ciencias sociales.

Sergio Estrada Martínez

Mexicano. Maestro en ciencias por el Instituto Tecnológico de Durango. Adscrito al Instituto de Investigación Científica de la Universidad Juárez del Estado de Durango. Línea de investigación: estadística aplicada a las ciencias de la salud.

Recepción: 21/10/16
Aprobación: 21/08/17



Fotografía de Edgar Gómez Cruz.